



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

REF.FO/251/16

Metepec México a 14 junio de 2016

L. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

Anticipando un atento y cordial saludo, me dirijo a usted de la manera más atenta, en relación a la solicitud con folio 00232/UAEM/IP/2016 del Instituto de Transparencia, concerniente a los **"CONTRATOS SUSCRITOS CON EMPRESAS, PERSONAS FÍSICAS, MORALES, QUE ADQUIRIERON UN COMPROMISO CONTRACTUAL CON EL FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROYECTOS, ADQUISICIONES Y OTROS SERVICIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE ORIGINALMENTE LA UAEM ADQUIRIÓ CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LA CUENTA PÚBLICA 2005. PIDO QUE NO OMITAN INCLUIR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA INSTRUMENTO LEGAL, YA QUE AL HACERLO ESTARÍAN ENVIANDO INFORMACIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE EN ESE CASO PRESUMIRÍA QUE LA UAEM ADOPTA UNA ACTITUD RENUENTE ANTE EL EJERCICIO DEL DERECHO CIUDADANO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS"** (sic), después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos con los que cuenta el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, no fue posible localizar los documentos solicitados, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2005, por lo que se solicita declarar la inexistencia de dicha información en razón de que ha prescrito en sus valores administrativos, legales, fiscales, contables y que no contienen valores históricos, lo anterior con fundamento en el Código Administrativo del Estado de México en su artículo 12.64 en el que a la letra cita *"Las dependencias, entidades y ayuntamientos conservarán, archivando en forma ordenada la documentación comprobatoria de los actos y contratos materia de este Libro, cuando menos por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos"*.

Sin más por el momento, reciba las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

L. EN D. ERICK HERZAIN TORRES MULHIA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDICT UAEM

C.c.p. Archivo.



Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica
Carlos Hank González #248 Pte., Col. Hípico, Metepec, Edo. de México C.P. 52156
Tel. y fax: (722) 280 0355 • fondict@fondict.org

